

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N° 10/15
SESIÓN ORDINARIA
11- JUNIO- 2015**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 10: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los once (11) días del mes de Junio de dos mil quince (2015), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, y Miguel Cabrera. Actúa como

Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Siendo las 19:25hs nos visitan integrantes de la comisión vecinal de Estación Las Flores; el Sr. Marcel Carrasco y el Sr. Marcos Montes de Oca.

El Sr. Carrasco informa que en el mes mayo se realizaron las elecciones correspondientes a la formación de la nueva directiva de la comisión vecinal de Estación Las Flores, en la cual votaron 281 personas. La lista ganadora fue la 1924; se ha conformado la comisión mediante varias reuniones(con un número de 30 integrantes) y quedó de la siguiente manera: Presidente: Atilio Batista

Vicepresidente: Marcel Carrasco

Secretario: Christofer Ramos

Pro secretario: Damián Corbo

Tesorera: Claudia Rodríguez

Pro tesorera: Marianella Urrutia

Administración del Club: Marcos Montes de Oca y Karen Osano

La Comisión a su vez solicita la colaboración del municipio en cuanto a lo siguiente:

1. Gestionar la renovación de la Habilitación Higiénica del Club.
2. La colocación de 4 columnas en la cancha (que estaban anteriormente en el lugar).
3. Proveer de tierra para esparcirla en la misma para así luego poder ellos nivelarla y sembrarla a los efectos de que en diciembre se pueda tener en condiciones para realizar Fútbol en verano.

Se consiguieron las redes para todo el cerramiento de la cancha.

El Sr. Marcel Carrasco pregunta si trayendo una nota con la firma de los vecinos se puede reiniciar con lo trabajos de poda de los árboles situados sobre Ruta 9 vieja por riesgo de caída de gajos; que en su momento se estaba haciendo pero fue suspendido todo eso debido a denuncias en su momento.

El Sr. Alcalde le responde que es un planteamiento a futuro que el municipio tiene que resolver dado que ya hay antecedentes de roturas por caída de árboles; es más en el balneario Solís cayó un árbol de la vía pública y rompió una portera y estuvo a metros de caer encima del techo de la vivienda. El municipio se tuvo que hacer cargo de los costos de reparación de la portera y del tejido. Son pérdidas para el municipio por lo que hay que prever estas situaciones; se va a tener que hacer un relevamiento de todos aquellos árboles que se encuentran en la vía pública.

El Sr. Carrasco pregunta si se van a colocar más focos led en Estación Las Flores.

El Sr. Alcalde le responde que se van a colocar más focos pero se está a la espera de la empresa, dado que el municipio no está autorizado a colocar focos viejos.

El Sr. Carrasco plantea tal pregunta dado que varios vecinos necesitan la colocación de un foco; el primero sería de la ruta 9 vieja hacia las sierras la calle de 17mts. que culmina en el campo donde se realizaban las criollas, al final de la calle frente al último padrón. Es necesario dado que en el lugar vive una señora de avanzada edad y en el lugar reina la oscuridad.

El otro foco iría pasando el club de Estación Las Flores, por la ruta 73, en la cuadra siguiente, donde se accede a la cancha de fútbol, esa cuadra no tiene nada de luz.

El Sr. Alcalde expresa que va a hablar con el funcionario de electromecánica para ver que se puede hacer.

El Sr. Carrasco informa que el día 11 de Julio, a la hora 20:00 se llevará a cabo en el Club de Estación Las Flores una cena show, con varias sorpresas y termina en baile.

Siendo las 19:55hs. Se retira la visita.

• **Consideración del Acta N° 07/15.**

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa transmite la preocupación generada al no sesionar desde el 23 de abril; en primer lugar por hacerse presente y no haber cuorum y luego por varias suspensiones que los llevaron a pensar que no se quería sesionar; por lo que le es muy grato saber que hoy se está sesionando, dado que cree y considera que todos merecen terminar como es debido, dado que se ha actuado bien durante el período.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expone un pedido del Sr. Concejala Pablo Sánchez, respecto a la solicitud de ración de un vecino de Aznárez.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa plantea la inquietud de los vecinos de la localidad de Cerros Azules, que es de público conocimiento, en cuanto al cercado y construcción de terrenos; por lo cual le pregunta al alcalde si se ha asesorado y si se ha tomado algún tipo de medidas al respecto.

El Sr. Alcalde le responde que presentó la denuncia ante la Seccional 5ta. de Bañerío Solís.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que con respecto a la transición le gustaría realizar una reunión previa al día de la asunción con los concejales que siguen y los que asumen como tal.

El Sr. Alcalde expresa que con respecto a los terrenos de Cerros Azules, ha venido gente preguntando si el municipio los está dando; y quiere dejar sentado en acta que "si bien obviamente sabe que no es así, la gente está diciendo que Ciganda es el que les da los terrenos y el que los está vendiendo, por lo que saca la cara por su compañero y amigo, es más sabe que nunca va a hacer eso y él seguramente vaya a hacer sus descargos y sus aclaraciones donde correspondan". La denuncia se radicó en la seccional 5ta., y es por la presunta usurpación de los terrenos.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa pregunta si el municipio tiene algún mecanismo de control, o poder consultar al respecto.

El Sr. Alcalde le responde que lo consultó con jurídica de la Intendencia y es un tema muy complicado, es por eso que se radicó la denuncia con las respectivas fotos.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa lo que el municipio ha venido haciendo:

1. Se prepararon todos los vehículos para el control anual SUCTA, los cuales aprobaron todos.
2. Con respecto a la recolección de basura, esa tarea estuvo interrumpida por el problema de las máquinas, pero ahora ya están trabajando las dos. Con el tema del control anual de los camiones no se estaba realizando la recolección porque si bien estaba la máquina faltaban los vehículos; pero a partir del día de hoy eso ya está solucionado, ya se comenzó con todo ese trabajo.
3. La moto niveladora está parada dado que funciona dos días y se tiene que arreglar; es un trabajo a tener en cuenta para el próximo período, va a ser una inversión.
4. Hay muchos pedidos de reparación de focos, se prenden y se apagan constantemente. En cuanto a la instalación de focos nuevos, se sigue esperando por la empresa.
5. Se está gestionando la última partida del plan Realizar, la intendencia no había hecho el informe general de lo que se ha ido comprando.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa pregunta si esa partida va a estar antes del diez de julio, y si es para cubrir deudas que el municipio tenga.

El Sr. Alcalde le responde que es para continuar lo que falta, o sea, el dinero para pagarle al alambrador que realice el trabajo en la cancha de fútbol, comprar más focos de luz y alguna cosa mas.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que entonces la obra del cementerio y el techado del parque Artigas queda para atrás.

El Sr. Alcalde expresa que lo más probable es que no salga.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa sostiene que tiene que quedar bien asentado para así luego ellos pueden gestionarlo más adelante y priorizar terminar las obras ya previstas.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera agrega que lo lógico sería comenzar con lo que faltó realizar.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera reitera pedido respecto al acondicionamiento de los juegos de las placitas de INVE y Pueblo Viejo Rausa.

El Sr. Alcalde informa que se están reparando varios juegos, luego hay que pintarlos.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota enviada por vecino de Gregorio Aznárez, referente a solicitud de colaboración por parte del municipio para la realización de un pozo séptico.
(Tema ya tratado en Acta N° 05/15)

El Sr. Alcalde informa que éste es un tema que ya se trató y solo faltaba presentar la nota de tal solicitud. Aún no ha ido la máquina a realizar el trabajo.

2do. Punto: Nota enviada por vecina de Gregorio Aznárez solicitando se saque un árbol de su predio, dado que peligra su vivienda y no cuenta con herramientas para hacerlo.

El Sr. Alcalde informa que es una árbol que está bastante alto pero hay que estudiarlo dado que está ubicado contra el tejido y si se fuera a cortar habría que ver para donde caería el árbol. Hay que evaluarlo primero.

3er Punto: Solicitud del ómnibus municipal para traslado al departamento de Montevideo el día 20 de Junio al Club Stockholm, al primer torneo de taekwondo en el cual participan los alumnos de Aznárez.

El Sr. Alcalde expresa que cuando el Sr. Ibarbudes se comunicó con él, en su momento le dijo que hiciera una nota solicitando el ómnibus, omitiendo que la reglamentación expresa que el ómnibus municipal no realiza viajes fuera del departamento.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que quizás se puede gestionar un vehículo ante la división de tránsito de Maldonado.

El Sr. Alcalde aclara que el tema de vehículos lo maneja la División de Vehículos y Talleres de la Intendencia.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la solicitud planteada por el Sr. Gustavo Ibarbudes, instructor 1º. Dan de Taekwondo I.T.F., en cuanto a que el municipio le gestione ante la División de Vehículos y Talleres, de la Intendencia de Maldonado; un vehículo para trasladar los alumnos de taekwondo de Aznárez al departamento de Montevideo el día 20 de junio del corriente año.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to.Punto: Tte. Int. N° 31/15 referente a solicitud de préstamo del ómnibus municipal para trasladar a familias que quieran participar de las reuniones en el hogar Beraca de Piriápolis; los días miércoles a las 18hs.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el préstamo del ómnibus municipal a dicha ONG Beraca solo en casos puntuales dada la gran actividad semanal de la cual dispone el ómnibus.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to.Punto: Tte. Int. N° 38/15 Solicitud planteada por el Prof. Eduardo Pagola (UTU-CETP) quien manifiesta la posibilidad de poder utilizar el predio del gimnasio al igual que sus instalaciones(baños y duchas); y coordinar locomoción, para el día 12 y 13 de Junio.

El Sr. Alcalde informa que es una actividad que se va a realizar el próximo 12 y 13 de Junio, con estudiantes de Bachillerato en Turismo; es un grupo de 35 personas entre alumnos y docentes de 2do. y 3ero. de EMT Turismo Escuela Técnica Maldonado.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que la solicitud del ómnibus es puntual y es llevarlos hasta la entrada al tambo, porque de ahí van a comenzar el ascenso al cerro de la Virgen y luego coordinar el regreso.

En cuanto a la utilización del gimnasio para dejar las pertenencias y utilizar las duchas, la idea es no obstaculizar las actividades deportivas del mismo.

El Sr. Alcalde le pregunta si les sirve utilizar el local de ex cine para el hospedaje.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que no hay inconveniente en utilizar el local del ex cine pero previamente utilizarían las duchas del gimnasio.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la solicitud planteada por el Prof. Eduardo Pagola (UTU-CETP) respecto a que se le presten las instalaciones del gimnasio (baños y duchas) para el día 12 y 13 de Junio, al igual que la utilización del local del ex cine para hospedarse y por último la coordinación del ómnibus para esa fecha.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo.Punto: Nota presentada por la Comisión Vecinal de Balneario Solís; quien solicita la colaboración del Municipio para la compra del tejido que limite el predio en la Escuela N°14 de dicho Balneario.

El Sr. Alcalde informa que es un pedido realizado por Violeta Torres, porque al parecer detrás de la escuela hay una zanja y cuando los chicos tiran la pelota y cruza para ese lugar tienen miedo de que se caiga y se lastime un niño. Habría que ver cuánto tejido se necesita porque cuando se coloque el tejido en la cancha de fútbol se podría ver que tanto sobra y cuánto metros necesita la escuela y sacar costos para hacérselo.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con el tejido solicitado por la Sra. Violeta Torres, integrante de la comisión vecinal de Balneario Solís, a los efectos de limitar cierta zona del predio de la Escuela N° 14 de Balneario Solís.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo.Punto: Nota enviada por el Sr. Hooberg Fiyol, representante del Diario Regional de Pan de Azúcar, quien solicita se mantenga el apoyo económico otorgado por dicho Concejo para todo el año 2015.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande decide que dicho punto debe ser tratado en el próximo período de gobierno, dado que lo que se ha votado está en vigencia hasta el 10 de julio del corriente año.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

9no.Punto: A solicitud de la Dirección General de Hacienda, se debe designar un funcionario titular y su respectivo suplente para ejercer la función en el nuevo sistema de Gestión Contable Integral con referencia a las órdenes de compra correspondientes al Municipio de Solís Grande.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza a los funcionarios Juan Carlos Velázquez, ficha 10184 y Patricia Martínez, ficha 10287 para ejercer la función de Aprobación en el sistema GCI, con referencia a las órdenes de Compra correspondiente al Municipio de Solís Grande.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se hace entrega a los concejales presentes la invitación a la ceremonia de aniversario del natalicio del Gral. José G. Artigas y el juramento de fidelidad al Pabellón Nacional.

5to.Punto: Organización para el traspaso de mando.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que estaría bueno hacer una reunión e invitar a todos los concejales nombrados por la corte electoral y así conocerlos.

El Sr. Alcalde acota que se podría invitar al próximo alcalde con todos los concejales para la próxima sesión, a las 19:00hs.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande invita al alcalde reelecto y a los nuevos concejales titulares y suplentes, a la sesión del próximo jueves, a las 19:00hs en el local de Casa de la Cultura de Aznárez.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde manifiesta que el lugar designado para el día de la asunción va a ser el gimnasio Domingo Burgueño Miguel.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si está organizando la entrega de algún tipo de informe.

El Sr. Alcalde le responde que informes de obras no se van a dar porque ya lo dio Ciganda al irse; o sea que lo que se ha hecho hasta ahora es mantenimiento y culminar con el período.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta qué es lo que se estila hacer en estos casos.

El Sr. Alcalde expresa que tenía pensado hacer un cierre de los cinco años del primer municipio.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si no hay que dar una rendición de cuentas en cuanto al cierre de números, es decir cómo comienza el otro período.

El Sr. Alcalde le responde que es un tema a tratar con el nuevo alcalde y concejales.

El Sr. Alcalde manifiesta que le gustaría que se hiciera una placa para la entrada del municipio con el nombre de las primeras personas, titulares y primer suplente que integraron el primer Concejo municipal.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba realizar una placa de entrada al municipio donde conste el nombre de las primeras personas, titulares y primer suplente que integraron el primer Concejo municipal.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde comenta que el 10 de Julio entrarían las nuevas autoridades y el lunes 13 de Julio sería la asunción del Alcalde en el Municipio.

El Sr. Alcalde expresa que tiene pensado realizar un vernissage para las autoridades que dejan y las que asumen y las autoridades que vengan de Maldonado. Se debe coordinar bien para ver que día se va a hacer.

Agrega que sería bueno poder contar con una escarapela del municipio con la fecha del primer gobierno para luego poder pasarla de alcalde a alcalde.

Siendo las 21:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**David Suárez
Alcalde
Municipio de Solís Grande**